

02 MAR 2016 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Calderón*

**EXPEDIENTE No. 147423**

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

**Katherin Philipp Paulson y Roberto Dunn Suarez**, por los derechos que representamos de la compañía **VINDELCORP S.A.** (RUC No. 0992781300001), en nuestras calidades de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE respectivamente, atentamente comparecemos ante usted y decimos:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, particularmente en el inciso innumerado inmediato siguiente al número 6º de dicho artículo, informo que según los registros del Libro de Acciones y Accionistas de nuestra representada consta como accionista la siguiente compañía extranjera:

<b>Denominación Social</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Domicilio</b>
UNIONAR S.A.	Uruguaya	Montevideo, Uruguay

Para los fines legales correspondientes, acompañamos los siguientes documentos relativos a la compañía extranjera **UNIONAR S.A.**, correspondientes al año 2016:

- 1) Copia certificada por Notario de la certificación de vigencia anual de la compañía extranjera, debidamente apostillada;
- 2) Copia certificada del Nombramiento (declaratoria) otorgado por la compañía extranjera a favor de los señores José Antonio Ponce y Roberto Arturo Dunn Suárez, debidamente apostillado; y,
- 3) Formulario establecido por la Superintendencia de Compañía que contiene la información de la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana, debidamente suscrita por el representante legal de UNIONAR S.A.

Atentamente,

p. **VINDELCORP S.A.**

*Katherin Philipp Paulson*  
Katherin Philipp Paulson  
Presidente  
C.C. No. 0912239001

*Roberto Dunn Suarez*  
Roberto Dunn Suarez  
Vice-presidente  
C.C. No. 0908526999

Superintendencia  
de Compañías  
RECIBIDO

12 FEB 2016

Sr. Carlos Arce D.  
C.A.U. - GYE



Factura: 002-008-000001819



20160901006D01941

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901006D01941**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE FEBRERO DEL 2016, (17:37).

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



*Naty*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

12/FEB/2016 15:06:05 Usu: carlosad



Remitente: KATHERIN PHILIPP  
No. Trámite: 5555 - 0

Expediente: 147423

Razón social: RUC: 0992781300001

VINDELCORP S.A.

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 85  
Digitando No. de tramite, año y verificador =